

El Programa Salas de Televisión surge como una idea de nuestro Comandante en Jefe en el fragor de la Batalla de Ideas el 29 de Marzo del año 2002 en la Comunidad “El Puntico”, municipio Campechuela, provincia Granma donde expresara:

“Es un programa de desarrollo de ideas y posibilidades con las cuales ni siquiera soñamos, el programa de la instalación y de la creación, podemos decir de las salas de video en aquellos poblados rurales que no poseen ningún tipo de electricidad.

No sé si habrá otro país en el mundo que haya logrado un programa de esa extensión y de esa magnitud”.

Surge con el objetivo de llevar información a aquellas zonas consideradas como de silencio a las cuales no llegaba el Sistema Electro energético Nacional.

UPR Salas de Televisión Provincial Holguín



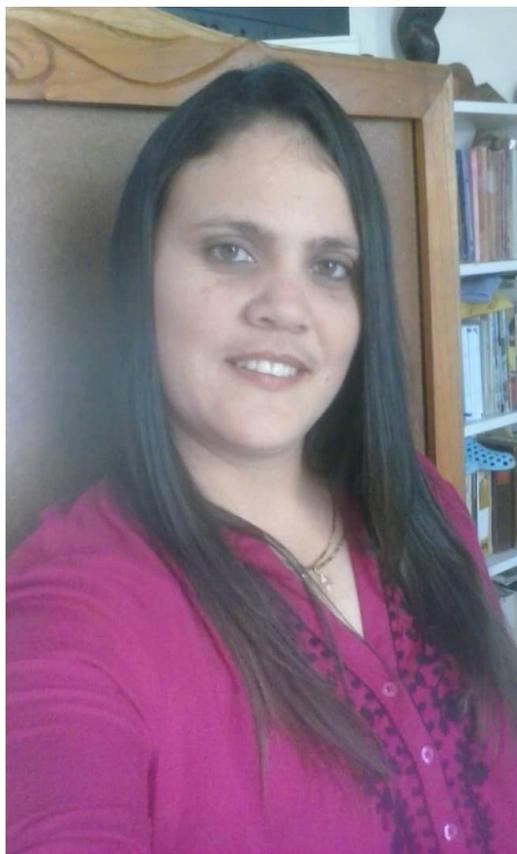
Misión: Garantizar la información, la recreación sana y brindar espacios para la realización de actividades sociales en las que participe la población de las comunidades rurales con el objetivo de

alcanzar una cultura general e integral y elevar la calidad de vida de la población, captar toda la información posible que permita explicar la política económica y social del Partido y la Revolución en las condiciones actuales y adecuada a las características de cada comunidad.

Visión: Lograr que las Salas de Televisión se conviertan en el principal centro cultural del Trabajo Político - Ideológico en las comunidades rurales, prestando un servicio de calidad y garantizar el desarrollo de actividades que transmitan enseñanzas, cultura e ideología.

Dirección Física: calle Frexes No 84 altos entre Marañón y Fomento.

Directora:



Datos de la directora: Katia Pavón Hernández.

Correo: n.genera@salatvhlq.co.cul">dirección.n.genera@salatvhlq.co.cul

Teléfono institucional: 52869961

Usuarios en redes sociales: Facebook (Katia Pavón) Twiter

(KatiaPavnHernnl)

Teléfono de recepción: 24 423832

Horario de trabajo: De 8:00 am - 12:00 De 1:00pm -5:00pm

Objeto social:

- Posibilitar la información de la población residente en los territorios donde han sido construidas, en especial en los asentamientos no electrificados por el sistema electro energético nacional, dando máxima prioridad a los horarios informativos de la televisión cubana y la oferta de la prensa escrita.
- Contribuir al desarrollo de una cultura general e integral de la población residente en esos territorios.
- Promover la proyección y análisis de los videos educativos, actividades culturales, de investigación histórica y las tradiciones de la comunidad.
- Propiciar la recreación sana, desarrollando actividades culturales, deportivas y recreativas, así como contribuir a incrementar los parámetros de salud de la población, incluyendo servicios asistenciales de rehabilitación con la realización de actividades de tipo curativas, preventivas y educativas para la población.
- Velar que la programación de las Sala posea calidad y variedad, garantizando el funcionamiento gratuito y diario de estas instalaciones y por el desarrollo de actividades que trasmitan enseñanzas, cultura e ideología.
- Contribuir a la preparación de la población, ya sea ante desastres naturales o en la defensa de la patria.
- Garantizar el mantenimiento de los inmuebles, del equipamiento tecnológico y los recursos que las Sala poseen para el cumplimiento de su misión.